

Desarrollo
profesional y personal

2 créditos

Características: curso virtual.

Curso académico 2017-2018

Cambio de Orden-JAT/ Iniciación a la Jurisdicción de Menores
2018

del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018

CERTIFICADO DE ENSEÑANZA ABIERTA

Videdecanato de la Facultad de Derecho

PROGRAMA DE DESARROLLO PROFESIONAL Y PERSONAL

Curso 2017/2018

El Programa de Desarrollo Profesional y Personal acoge cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio por la UNED. Cada curso se impartirá en una de las siguientes categorías: Experto Profesional, Enseñanza Abierta, Actualización Profesional (*) y atienden una demanda de formación en respuesta a las necesidades e intereses del mundo del trabajo. Sus cursos estarán promovidos por la UNED o entidades sociales y económicas que busquen el apoyo académico de la Universidad para la mejor calidad de sus acciones de formación y promoción de sus colectivos laborales y profesionales.

Requisitos de acceso: no hay requisitos mínimos de acceso, salvo los específicos de cada curso establecidos por su director.

(*) En los cursos que se ofertan en Enseñanza Abierta que en su denominación contengan la especificación de (ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL), la superación del curso se acreditará mediante un "Certificado de Actualización Profesional" (Reunión del Consejo de Gobierno de la UNED, celebrada el día dieciséis de diciembre de dos mil catorce, por la que se aprueba la implantación de cursos para cubrir la formación profesional y empresarial con la denominación de Certificado de Actualización Profesional).

Destinatarios

MIEMBROS DE LA CARRERA JUDICIAL.

1. Objetivos

La jurisdicción de menores se caracteriza por su especialidad respecto de la jurisdicción penal de adultos y tiene competencia exclusivamente para conocer de las causas contra menores que han cometido una infracción penal, excluyendo cualquier decisión en el ámbito de la protección a la infancia.

Si la historia del derecho penal moderno ha sido la de los límites a la potestad del Estado de ejercer el derecho a castigar (*ius puniendi*), la esencia de la justicia de menores es evitar la aplicación a los adolescentes y jóvenes del contenido de ese derecho. Sacar a los menores del ámbito del derecho penal ha sido el fundamento y la génesis histórica de la justicia de menores.

Todo esto significa que, sin perjuicio de la vigencia de las garantías propias del proceso penal, la justicia de menores tiene unos principios propios, distintos de los del derecho penal de adultos, para dar respuesta a los menores de edad que han cometido un hecho delictivo. Por tanto, los principios de prevención general, proporcionalidad entre el hecho y la sanción o la pena como eje esencial del sistema, deben ceder ante los principios específicos de la jurisdicción de menores: carácter educativo de toda medida y del procedimiento, intervención mínima, reeducación del menor, flexibilidad en la adopción y ejecución de la medida e interés superior del menor.

El control de la ejecución de las medidas por los jueces de menores también tiene una especial complejidad por la interrelación que existe entre los parámetros educativos y sancionadores.

Y sobre estas especialidades es sobre las que se estructura el curso que consta de dos módulos. Un primer módulo que contiene un análisis de las normas internacionales y el derecho comparado que se completa con su aplicación práctica al enjuiciamiento y al sistema de ejecución y la responsabilidad civil.

En el segundo módulo se analiza la naturaleza jurídica y los principios básicos de la jurisdicción y su reflejo en la fase de instrucción y en las medidas educativas que se imponen a los menores.

Es muy importante la intervención de los participantes en el foro de debate en el que podremos intercambiar opiniones y experiencias sobre una materia especialmente compleja.

2. Contenidos

Tema 1

La influencia de los tratados internacionales en los derechos de los menores. Análisis del derecho comparado.

Tema 2

Particularidades en el enjuiciamiento de la justicia de menores. El sistema de recursos.

Tema 3

El sistema de ejecución de medidas. Referencia al sistema de responsabilidad civil.

Tema 4

Naturaleza jurídica y conceptos básicos de la jurisdicción de menores.

Tema 5

Especialidades en la jurisdicción de menores en la fase de instrucción.

Tema 6

Análisis de las diferentes medidas como respuesta sancionadora educativa a los hechos delictivos cometidos por menores.

3. Metodología y actividades

Los participantes contarán con los siguientes materiales de estudio:

- Seis temas en formato *pdf* redactados por los docentes responsables, que podrán ser consultados y descargados desde el campus virtual.

- Un cuestionario de autoevaluación por cada tema de estudio, que se puede cumplimentar en el campus virtual .

- Dos casos prácticos finales.

- Otro material que se considere de interés, tanto en formato electrónico o impreso.

El curso virtual contará con los siguientes recursos dirigidos a intensificar la comunicación e interacción entre los participantes y docentes que conforman la comunidad de aprendizaje que pretende convertirse el curso:

- Foros de debate. El curso contará con foros de debate con distinta finalidad. Habrá un foro de Anuncios para publicar novedades del curso y otro foro de carácter informal. Por otra parte se abrirá un foro de debate por cada módulo del curso para debatir temas de actualidad relacionados sus contenidos.

Los temas y materiales del curso se irán facilitando en el Campus Virtual según el calendario previsto, estando a disposición de los participantes hasta la finalización del curso. Para el estudio de cada tema se necesita un especial esfuerzo y dedicación personal (aproximadamente cinco horas), además de la dedicación necesaria para la participación en los debates y preparación del caso práctico final.

Se aconseja la participación en los foros de debate que se desarrollarán en cada módulo que serán moderados por los correspondientes tutores.

Conjuntamente con el tema, se dispondrá de un cuestionario de autoevaluación relativo a los contenidos de cada tema, con la única

finalidad de que los participantes comprueben los aprendizajes realizados.

Igualmente, será preciso realizar el caso práctico planteado por la tutoría del curso en los plazos que se establezcan en el curso, tal y como se relata en el apartado de *Evaluación del aprendizaje*.

Para consultas relativas al contenido de cada tema, pueden ponerse en contacto vía correo electrónico con los correspondientes tutores, o bien exponerlas en los foros que por cada uno de los módulos se faciliten, de manera que estén disponibles para todos los participantes.

Igualmente la Dirección Técnica estará a su disposición por el mismo medio para cualquier cuestión general del curso.

4. Nivel del curso

5. Duración y dedicación

Duración: del lunes 1 de enero al lunes 31 de diciembre de 2018.

Dedicación: 50 horas.

6. Equipo docente

Director/a

Director - UNED

DIEGO ANGELES, PABLO LUIS DE

Directores adjuntos

Director adjunto - Externo

NIETO GARCÍA, LUIS CARLOS

Director adjunto - Externo

ROLDÁN GARCÍA, M^a LUISA

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ DEL REAL, CONCEPCIÓN

7. Material didáctico para el seguimiento del curso

8. Atención al estudiante

Para cualquier cuestión de carácter administrativo pueden ponerse en contacto con la Escuela Judicial mediante el correo electrónico a las siguientes direcciones:

francisco.burgo@cgpj.es / raquel.sempere@cgpj.es

9. Criterios de evaluación y calificación

Se propondrá a los participantes dos casos prácticos, siendo obligatoria su realización. Una vez preparados los correspondientes casos prácticos, deberá ser remitido mediante la herramienta que para tal fin cuenta la plataforma.

El tutor una vez estudiado el caso práctico, remitido por cada participante, enviará un comentario académico sobre el trabajo realizado a través de la herramienta informática de la plataforma, con la finalidad de intercambiar opiniones y enriquecer el aprendizaje de ambos.

La evaluación del proyecto

A la finalización del curso en su fase e-learning, se solicitará a los participantes que expresen su opinión sobre el desarrollo del curso mediante un cuestionario on-line de carácter anónimo.

La Dirección del curso estará abierta en todo momento a las sugerencias que le puedan dirigir a fin de mejorar la implementación de la actividad formativa.

Certificación

§ **Certificado de aprovechamiento** para aquellas personas que realicen el caso práctico propuesto y sea evaluado positivamente. Este certificado de aprovechamiento se expedirá con un número equivalente a un total de **50 horas** de dedicación personal para el seguimiento del curso (estudio de los materiales básicos, consulta de los materiales complementarios, participación en los foros de debate, realización de los trabajos y caso práctico) Esta carga lectiva sería la equivalente a 2 créditos según la metodología de créditos ECTS.

10. Precio del curso

Precio de matrícula: 20,00 €.

11. Descuentos

11.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en [este enlace](#).

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: institucionales@adm.uned.es.

12. Matriculación

Del 7 de septiembre al 1 de diciembre de 2017.

13. Responsable administrativo

Negociado de Institucionales.